

LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN EL CATASTRO. PARROQUIA SANTA TERESA, CARACAS, VENEZUELA

Ana Semeco; Temístocles Rojas
Instituto de Urbanismo, Universidad Central
VENEZUELA

El programa “La comunidad hace su propio catastro” indica en Venezuela una nueva experiencia en la realización de catastro urbano. Esto ocurre en momentos cuando la seguridad jurídica de la propiedad inmobiliaria es vista como fundamental para la estabilidad de la vida ciudadana. El programa se fundamenta en la participación activa de la comunidad, para lo cual se ha organizado en tres etapas: 1) promoción de la participación comunitaria; 2) ejecución del trabajo de campo, y 3) evaluación de resultados. La primera consiste en la promoción a través de organizaciones vecinales para motivar la participación de toda la comunidad. La segunda implica desarrollo del trabajo de campo para la recolección de información referente a uso, tipo de propiedad y otros. La tercera se refiere a la clasificación y análisis de los resultados. Este programa catastral ofrece las siguientes ventajas: con la participación de la comunidad se garantizan resultados más próximos a la realidad que si se contrata a empresas especializadas; la ejecución se lleva a cabo en un período de corto tiempo, y hay una inversión mínima por parte del municipio. La experiencia del a Parroquia Santa Teresa en Caracas, como plan piloto, quedó reflejada en la actualización catastral de materia de uso de la tierra, actualización jurídica de la ocupación de los inmuebles y de los avalúos.